



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

10^a sesión

Martes 16 de octubre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Erdős (Hungría)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Excelentísimo Sr. Vladimir Petrovsky, quien se ha unido a nosotros hoy.

También quisiera, en nombre de la Comisión y en el mío propio, dar una cordial bienvenida al grupo del Programa de becas sobre el desarme que se encuentra con nosotros hoy. Durante los últimos 22 años, el Programa de becas sobre el desarme ha capacitado a varios cientos de jóvenes diplomáticos que han hecho una importante contribución a los esfuerzos globales por la causa del desarme, y la paz y la seguridad internacionales. Algunos de ellos han llegado a ser importantes representantes de sus respectivos países, incluidos algunos que se encuentran presentes entre nosotros en esta sesión de la Primera Comisión.

Temas 64 al 84 del programa (*continuación*)

Debate general de todos los temas de desarme y seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a las delegaciones por permitir a la Presidencia reagrupar las declaraciones que se formularán, esto nos permitirá hacer un mejor uso de nuestro tiempo el jueves y el viernes, de manera que podemos prepararnos mejor para la segunda fase de los trabajos de la Comisión.

Sr. Sood (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Estamos seguros de que la habilidad diplomática, la experiencia y el notable sentido de la disciplina que caracteriza su trabajo le serán de gran ayuda en el cumplimiento de la responsabilidad que le ha sido confiada, y que todo eso facilitará, además, el trabajo de todas las delegaciones aquí presentes. Mi delegación quisiera asegurarle su plena cooperación con sus esfuerzos.

Quisiera, además, tomar nota de la presencia, esta tarde, del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, y del Representante Personal del Secretario General para la Conferencia y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Petrovsky, lo que da fe de la importancia que el sistema de las Naciones Unidas confiere a los trabajos de la Primera Comisión.

A la vez que nos reunimos una vez más en Nueva York para celebrar el período de sesiones de la Primera Comisión, estamos profundamente conscientes de que estamos a sólo una corta distancia del sitio del devastador ataque terrorista del 11 de septiembre, un ataque que costó miles de vidas inocentes y que reforzó la necesidad de que la comunidad internacional lleve a cabo una acción concertada para asegurar la seguridad de todos sus pueblos. La diversidad de las nacionalidades de las víctimas de este acto es, en un sentido trágico, un símbolo de la naturaleza mundial del flagelo del terrorismo y, yo diría, define el tipo de respuesta colectiva

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



que merece el mismo. Compartimos la tristeza de aquellos que están desolados. Sabemos lo que esto significa. Decenas de miles de indios han sido víctimas de actos de terrorismo en los últimos dos decenios. Esta carnicería ha sido apoyada, instigada y promovida desde el otro lado de las fronteras como parte de un fenómeno ahora conocido como terrorismo con alcance mundial, un fenómeno ampliamente aceptado como la principal amenaza para las sociedades pluralistas. Mientras seguimos en nuestra propia lucha contra esa amenaza, nos mantenemos listos para sumarnos al esfuerzo colectivo en el enfrentamiento a grupos y regímenes que están ligado a tales crímenes de lesa humanidad, o los apoyan y alientan.

Los acontecimientos recientes subrayan la necesidad de que no demos largas a un conjunto de cuestiones que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Debemos aprovechar este momento para redoblar nuestra decisión de abordar abiertamente estas cuestiones ante la Comisión y para adoptar ciertas medidas que no hemos sido capaces de adoptar en el pasado. Considerar la amenaza que significan las armas nucleares sigue siendo fundamental para los trabajos de esta Comisión. La seguridad a la que todos tenemos derecho sólo puede alcanzarse mediante la total eliminación de todas las armas nucleares. El espectro del terrorismo nuclear, ya sea ejercido por naciones o por grupos, no desaparecerá en tanto tales armas no sean completamente erradicadas de nuestros arsenales. De ahí la necesidad de prestar oídos a la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia que concluyó unánimemente que:

“Existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo estricto y eficaz control internacional.” (A/51/218, *anexo, párr. 105 f*)

Como Estado poseedor de armas nucleares, la India sigue comprometida con el objetivo del desarme nuclear mundial. Es en este contexto que mi delegación, tal como ha hecho desde la conclusión del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1992, someterá a esta Comisión un proyecto de resolución que hace un llamamiento a la negociación de una convención sobre la prohibición del uso de las armas nucleares, o la amenaza de su uso, cualesquiera que sean las circunstancias.

El ejercicio por parte de la India de la opción nuclear mediante la realización de una serie limitada de ensayos en 1998 y el subsiguiente emplazamiento de armas nucleares fue una decisión que nos vimos forzados a tomar como resultado de la nuclearización de nuestra región y del fracaso de los regímenes de no proliferación existentes para hacer frente a esta amenaza. Se trata de una decisión caracterizada por la moderación y la restricción voluntaria. Los conceptos de “mínima disuasión nuclear” y de “renuncia al uso en primer lugar” definen, junto con un mando civil y una estructura de control, nuestra postura de despliegue. Nos damos cuenta de la urgente necesidad, en ausencia de una prohibición total de las armas nucleares, de que todos los Estados poseedores de dichas armas den pasos para asegurar al mundo que ellos reducirán el riesgo de un uso accidental o no autorizado de las mismas. Puede que no haya justificación, en este período ya muy posterior a la guerra fría, para que se mantengan miles de armas nucleares en un tenso estado de alerta máxima con consecuencias posiblemente desastrosas. En este sentido, países y organizaciones no gubernamentales han presentado varias propuestas y medidas concretas que deben ser tomadas en consideración. El llamamiento de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas para buscar y eliminar el peligro que plantean las armas de destrucción en masa, incluida la convocación a una conferencia internacional para identificar las formas de eliminar los peligros nucleares, merece una respuesta positiva. Considerando la audacia y la escala de las operaciones terroristas de las que hemos sido testigos en los últimos tiempos, la urgencia de actuar en este sentido es hoy mayor que nunca antes. Un proyecto de resolución indio titulado “Reducción del peligro nuclear” será presentado a la Comisión por cuarto año consecutivo con la esperanza de que reciba un apoyo más amplio y de que sea aprobado en forma expedita.

La declaración por parte de la India de una moratoria voluntaria sobre nuevos ensayos de explosiones nucleares subterráneas cumple con la obligación básica contenida en el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Por otra parte, estamos comprometidos con el logro de un consenso nacional que cree un entorno apropiado para la firma de ese Tratado. Lo acaecido en otros países ha demostrado que no se trata de un tema sencillo y que la concertación en las democracias frecuentemente necesita de paciencia y tiempo. Mientras tanto, hemos dejado claro que, además, la India no será un obstáculo para la puesta en vigor del

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esperamos que otros países se sumen al Tratado sin condiciones superfluas.

La India está comprometida a participar constructivamente y de buena fe en las negociaciones de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, con miras a desarrollar un tratado para prohibir la producción futura de materiales fisionables para armas nucleares y otros artefactos nucleares, un tratado que sea no discriminatorio y verificable. Este compromiso ha llevado a la India a apoyar la propuesta del compromiso de Amorim en la Conferencia de Desarme en Ginebra, la que, en nuestra opinión, allanaría el camino para el comienzo de las negociaciones largamente esperadas, a la vez que establecería comités especiales sobre desarme y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es tiempo de que se pongan en marcha las políticas necesarias por parte de aquellos países cuyas posiciones ambiguas han llevado a la Conferencia de Desarme a su actual estado de comatoso, de manera que la Conferencia puede activarse para cumplir su papel como el único foro multilateral para la negociación en materia de desarme. Han transcurrido cinco años sin que se produzca ninguna negociación y los prolongados debates se limitan a cuestiones de procedimiento que están destinadas a quedar inconclusas, a la vez que debilitan el multilateralismo verdadero, el que tomó tanto tiempo y esfuerzos desarrollar.

Puesto que esta Comisión procesará varios proyectos de resolución sobre el tema de las zonas libres de armas nucleares, permítaseme reiterar que la India respeta la elección soberana ejercida por los Estados no poseedores de armas nucleares de crear tales zonas sobre la base de arreglos libremente negociados entre los Estados de una región en particular, tal como se reconoce en las directivas emitidas por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en 1999. La India está lista para asumir todos los compromisos necesarios respecto a esas zonas libres de armas nucleares. Tenemos tal disposición a pesar de que reconocemos que los enfoques regionales que soportan las zonas libres de armas nucleares no pueden dar respuesta a las preocupaciones resultantes de la naturaleza mundial de la amenaza que representan las armas nucleares.

Es evidente que los instrumentos jurídicos existentes son inadecuados para impedir los inminentes intentos de continuar con la militarización e instalación de armas nucleares en el espacio ultraterrestre.

De ahí, la necesidad de que la propia Conferencia sobre Desarme preste atención a este tema lo antes posible. La India es uno de los países patrocinadores de la resolución 55/32, en la que se ha reiterado que la Conferencia de Desarme juega un papel primordial en la negociación de un acuerdo multilateral o de acuerdos, según corresponda, sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos. Nuestra iniciativa debe estar dirigida a la preservación del espacio mediante todo tipo de actividades, sean éstas de colaboración, pacíficas o para el desarrollo. Mientras tanto, los tratados de limitación de los armamentos y de desarme necesitan ser implementados plenamente y con buena fe para que contribuyan a la estabilidad.

Hace un año, esta Comisión reconoció la necesidad de un enfoque amplio del tema de los misiles, un enfoque que de una manera equilibrada y no discriminatoria se viera como una contribución a la paz y la seguridad internacionales. La India es parte del grupo de expertos gubernamentales creado de conformidad con la resolución 55/33 A, la cual tiene la misión de preparar un informe para someterlo a la consideración de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Existe amplio reconocimiento de que las medidas discriminatorias tipo "club" en el control de las exportaciones no han tomado en cuenta la cuestión de los misiles. La India desea el fortalecimiento de las normas dirigidas a impedir la proliferación de los misiles mediante acuerdos multilaterales que sean transparentes y que tengan como base una seguridad equitativa y no disminuida capaz de garantizar, además, que los sistemas civiles relacionados con el espacio no se vean adversamente afectados.

El tema del control de las exportaciones va más allá de los misiles y de toda la gama de tecnologías de uso dual. Lo que hoy se necesita es un sistema tecnológico de control de las exportaciones que sea transparente, lo que podría estar de acuerdo con los objetivos de la no proliferación en todos sus aspectos sin afectar los sistemas pacíficos asociados a estas tecnologías. La persistencia de los mecanismos discriminatorios, algunos de los cuales pueden incluso ir en contra de las disposiciones de los tratados existentes, priva a los países en desarrollo de los beneficios científicos y de los avances tecnológicos. Hay una urgente necesidad de abordar en una manera clara y transparente estos temas críticos que pueden afectar la calidad de la vida de las personas en todas partes del mundo. Es con este

propósito que desde 1989 la India y los demás patrocinadores, han presentado a esta Comisión, un proyecto de resolución titulado “Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme”.

Buscando aplicar el principio de la no discriminación a los instrumentos del desarme, tenemos el ejemplo exitoso de la Convención sobre las armas químicas. Es ahora responsabilidad de todos los Estados Partes en la Convención, garantizar que todas las disposiciones contenidas en la misma se cumplan plena y efectivamente. Como Estado Parte fundador de la Convención, la India sigue comprometida con esta tarea.

La India, que al igual que muchos países, ha participado activamente a lo largo de seis años en las negociaciones para lograr un protocolo que fortalezca la aplicación de la Convención sobre armas biológicas, se decepcionó ante el hecho de que el Grupo Especial resultó incapaz de concluir su trabajo a tiempo para la quinta Conferencia de examen prevista para fines de este año. Resulta particularmente triste que un empeño que ha estado tan cerca de un resultado exitoso fuera abandonado tan abruptamente, en especial cuando las amenazas de terrorismo biológico se han vuelto más reales. Es nuestra sincera esperanza que la venidera Conferencia de examen tenga éxito en el mantenimiento del mandato que se le dio en cuanto al fortalecimiento de la aplicación de la Convención sobre Armas Biológicas manteniéndose dentro del marco de la Convención.

Aún hay, este año, otra Conferencia de las Partes en el calendario del desarme, se trata de una que ofrece un poco más de esperanzas. La Segunda Conferencia de las Partes integrantes de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados no sólo promete examinar las disposiciones existentes respecto a armas excesivamente nocivas, sino que también representa la posibilidad de ampliar el alcance de la Convención para cubrir conflictos armados no internacionales. La India se ha mantenido activa en el proceso de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ratificando todos sus protocolos, incluido el Protocolo Enmendado II sobre minas terrestres.

La India considera que un enfoque progresivo para una prohibición no discriminatoria, universal y mundial sobre minas antipersonal que aborde los requerimientos de la legítima defensa de los Estados, ayudaría a aliviar la severa crisis humanitaria que ha resultado de la transferencia irresponsable de minas terrestres y de su uso indiscriminado. El proceso de supresión total de minas terrestres antipersonal se facilitará, si se aborda el legítimo papel defensivo que juegan las minas antipersonal dentro de las necesidades operacionales que establece la doctrina de defensa de los países interesados, mediante la disponibilidad de asignaciones militares efectivas, no letales y tecnologías rentables.

La India participó activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en Nueva York a inicios de este año. El resultado de esta Conferencia está muy lejos de nuestras expectativas en lo que respecta a la prioridad que tiene la ruptura del vínculo entre la proliferación de las armas pequeñas, el terrorismo internacional, el contrabando de drogas, el crimen organizado, el blanqueo de dinero y los mercados no oficiales que alimentan ese vínculo. No obstante, el modesto Programa de Acción adoptado por la Conferencia necesita ser aplicado con prontitud como un urgente primer paso en el proceso multilateral.

Este año nos ha traído nuevas esperanzas y temores, como una interacción de luces y sombras. Algunas de las sombras se muestran largas y oscuras, mientras que algunas de las fuentes de luz parecen perderse en la distancia. Las perspectivas de un nuevo marco de seguridad para la etapa posterior a la guerra fría siguen siendo distantes, aún cuando nuevas amenazas subrayan la necesidad del multilateralismo. Un nuevo siglo y un nuevo milenio que habíamos esperado podría comenzar, en contraste con el siglo pasado, con un acento de paz, ya ha sido marcado por la violencia.

Para progresar en esta Comisión, necesitamos aceptar ciertos conceptos básicos. La paz y la seguridad son indivisibles. Cada nación reclama seguridad igual y legítima. El unilateralismo o las alianzas exclusivas entre unos pocos demostrará que es contraproducente. Necesitamos trabajar unidos, usando formas no discriminatorias e inclusivas con miras a buscar la paz y la seguridad que todos merecemos. Esto es necesario si pretendemos salir de las sombras de la vulnerabilidad y el miedo hacia la luz de la confianza y la esperanza.

Para terminar, permítaseme también aprovechar esta oportunidad para, a través de usted, Sr. Presidente, transmitirle nuestra felicitación al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a las Naciones Unidas por el muy merecido Premio Nobel de la Paz que han recibido. Estamos seguros que esto servirá como acicate para que tanto el Secretario General como la Organización redoblen sus esfuerzos en aras del objetivo de la completa eliminación de las armas nucleares, un objetivo tan deseado como esquivo. En realidad, no habría mejor regalo para las generaciones venideras, y, me atrevería a decir, que sería lo que garantizaría el próximo Premio Nobel de la Paz para esta Organización.

Sr. Al Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame comenzar por felicitarlo sinceramente en nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos por su elección como Presidente de esta importante Comisión. Estamos seguros de que su amplia experiencia como diplomático contribuirá al éxito de nuestras deliberaciones y servirá para forjar un mayor consenso sobre el desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional. Deseamos a usted y los miembros de su Mesa muchos éxitos.

Permítame, además, aprovechar la oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Presidente del anterior período de sesiones, así como al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y a su Departamento, por los esfuerzos que han realizado, y continúan realizando, para desarrollar mecanismos de cooperación internacional en materia de desarme y de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, desearía aprovechar esta oportunidad para transmitirle nuestras sinceras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al personal de las Naciones Unidas por haber sido premiados recientemente con el Premio Nobel de la Paz de 2001. Lo anterior, da fe del genuino respeto y admiración de la comunidad internacional por los grandes logros que han alcanzado salvaguardando la seguridad internacional y promoviendo la cultura de la paz, la coexistencia y la tolerancia entre las naciones.

Lamentamos profundamente que el nivel de la cooperación internacional en el campo del desarme resulte tan bajo y frustrante, en tanto que los presupuestos y gastos militares siguen creciendo a un ritmo alarmante. Por otra parte, a pesar de los continuos esfuerzos de las Naciones Unidas a lo largo de muchos años de lidiar con las causas de los mortíferos enfrentamientos mili-

tares y de las guerras, los ensayos de armas nucleares y de otras armas prohibidas continúan en muchos Estados, tanto en forma abierta como encubierta.

Se ha producido, además, un notable incremento en el contrabando de armas, en la posesión ilegal e irresponsable de ciertas armas peligrosas y en el número de guerras y conflictos. Han aparecido nuevos y más peligrosos fenómenos que afectan la seguridad de los Estados y sus ciudadanos, como es el caso del terrorismo internacional, el tráfico de droga, el crimen transnacional organizado, la explotación ilegal de los recursos naturales y otros factores que amenazan el equilibrio de la seguridad regional e internacional de nuestro mundo actual.

En el reciente informe del Secretario General a la Asamblea General se estima que los gastos militares mundiales exceden los 800.000 millones de dólares o el 80% del promedio de los gastos militares mundiales durante la guerra fría. Al mismo tiempo, hemos sido testigos de una notable disminución en el nivel de la asistencia financiera oficial y no oficial a los países en desarrollo.

Estas estadísticas no sólo reflejan la situación de pesimismo y peligro que envuelve al mundo, sino también encarna claramente la oscilación en la relación estratégica entre los Estados, el incremento del número de zonas de conflicto y el incremento del miedo y la inseguridad entre las personas, en detrimento de diversos planes de desarrollo y de los esfuerzos internacionales dirigidos a aliviar la pobreza, las epidemias, las violaciones de los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente y otros flagelos.

Nuestra observación objetiva de estos enfoques y situaciones, que no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser vistos en forma aislada respecto del marco común de sus causas y motivos, nos impulsa a hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que se establezca una estrategia internacional de compromiso con la cooperación en materia de seguridad entre todos los Estados, una estrategia cuyos componentes estén basados en los principios del derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas, así como en resoluciones, acuerdos, convenios y protocolos de esa Organización que no discriminan entre los Estados y pueblos. Tal estrategia debería, simultáneamente, garantizar transparencia en cuanto al respeto de la soberanía de los Estados y a su seguridad nacional y regional, así como en lo que se refiere a la no injerencia en sus

asuntos internos y a su derecho de legítima defensa, derrotando las agresiones y poniendo fin a la ocupación de sus territorios.

La comunidad internacional sigue siendo testigo de una acelerada carrera hacia el desarrollo de reactores nucleares estratégicos con propósitos militares y de un incremento en el rango y poder de los misiles balísticos y cohetes con ojivas nucleares, químicas y biológicas, todo ello, a pesar de las promesas hechas el pasado año por los Jefes de Estado y Gobierno, en la Cumbre del Milenio, en lo que respecta, entre otras cosas, a la reducción gradual de sus arsenales de armas nucleares y de destrucción en masa. Esta escalada en los armamentos estratégicos no solamente ha contribuido al fracaso de las actuales negociaciones y esfuerzos, sean estos bilaterales, regionales o dentro del marco de las convenciones de desarme enfocadas hacia el logro de los anhelados objetivos de no proliferación nuclear y desarme internacional, sino que también, la escalada ha alentado a muchos Estados no poseedores de armas nucleares, especialmente en zonas de tensiones y conflictos, como es el caso del Asia meridional, del Golfo Árabe y de otras zonas, a realizar ensayos nucleares y a enfrascarse en una carrera por poseer, transferir, producir o almacenar material nuclear y fisionable, partiendo de conceptos subjetivos de seguridad disuasoria. Todo lo anterior es motivo de gran preocupación para nosotros y lo rechazamos firmemente por tratarse de una circunstancia grave y fundamental que refleja la escalada de las tensiones, la ausencia de medidas de fomento de la confianza y el incremento de los conflictos entre los Estados. Por consiguiente, exhortamos a dichos Estados a que reconsideren y modifiquen sus posiciones respecto de este tema, a ejercer la automoderación y a adoptar medidas pacíficas para resolver sus conflictos regionales. Instamos nuevamente a los Estados poseedores de armas nucleares a asumir plenamente sus responsabilidades en el cumplimiento de sus obligaciones tal como está estipulado en los tratados y protocolos de desarme y no proliferación en los que se llama a la reducción multilateral, gradual y sistemática de sus arsenales militares estratégicos. También subrayamos la necesidad de establecer los mecanismos especializados, surgidos de las convenciones de desarme, para darle seguimiento a los esfuerzos hechos para gradualmente ir eliminando las armas nucleares en un determinado espacio de tiempo, según establece el artículo VI de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y tam-

bién concertar un instrumento internacional incondicional que proporcione garantías de seguridad a los países que no poseen armas nucleares.

En los decenios recientes, han tenido éxito muchos esfuerzos regionales y subregionales dirigidos al establecimiento de zonas libres de armas nucleares, esto ha sido posible gracias a la cooperación entre aquellos Estados que comprenden la inevitabilidad de la coexistencia pacífica y segura como forma de servir a los intereses comunes de sus pueblos. Mientras tal cosa ocurre, encontramos que en el Oriente Medio aún resulta imposible hacer realidad esta esperanza pues el Gobierno israelí continua en posesión de reactores nucleares militares que escapan a los sistemas de protección internacionales, de esta forma Israel garantiza su superioridad militar y la continuación de la ocupación y utilización ilegal de las tierras palestinas y árabes, todo ello en violación de los principios del derecho internacional y de las legítimas resoluciones internacionales que prohíben estos actos hostiles, así como las políticas que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos, que se sumaron a la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y a la Convención sobre las armas químicas, buscando reforzar su posición internacional, considera que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa constituyen la clave para el establecimiento de equilibrios en las relaciones internacionales y regionales. Nuevamente instamos a la comunidad internacional, y particularmente a las superpotencias, a que ejerza presión sobre el Gobierno israelí para que apoye incondicionalmente la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, pues es el único Estado en la región que aún no lo ha hecho, así como a instarlo a que abandone las peligrosas instalaciones que posee y se someta a los sistemas de seguridad de la Organismo Internacional de Energía Atómica de conformidad con las principales y legítimas resoluciones internacionales y las resoluciones emitidas por la Sexta Conferencia de examen del TNP del 2000. En este marco, hacemos un llamamiento para que se suspendan todas las formas de asistencia financiera, tecnológica y científica que es empleada en el desarrollo de las peligrosas instalaciones de Israel, instalaciones que no sólo

amenazan los esfuerzos de paz y los intentos por encontrar una solución a la cuestión de Palestina y al problema del Oriente Medio, sino también a la seguridad, la estabilidad y los intereses reales de todos los pueblos en el área, así como a sus recursos naturales, económicos y ambientales.

Mi país, que apoya los esfuerzos internacionales para establecer la paz en todas las zonas de conflicto en el mundo y para proporcionar todo tipo de socorro, ayuda y asistencia para la reconstrucción a las naciones que han sido afectadas por la guerra, como es el caso, por ejemplo, de los territorios palestinos ocupados, del Líbano, del Afganistán, de Kosovo y de Somalia, insta a la comunidad internacional a fortalecer el diálogo y los mecanismos de solución de conflictos y de fomento de la confianza, así como a establecer mejores formas de diplomacia preventiva, de lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y de solución al problema de las minas antipersonal y demás obstáculos a la paz. No obstante, también reiteramos que el establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales es fundamentalmente una responsabilidad de los Estados que poseen armas nucleares. Por consiguiente, instamos a dichos Estados a iniciar negociaciones multilaterales serias con miras a encausar su voluntad política hacia la definitiva y total eliminación de los arsenales nucleares. Esto contribuiría a la creación de un entorno internacional libre de todas las formas de amenaza, en el que todos los recursos humanos, económicos y del medio ambiente estén plenamente en función de los planes de desarrollo, de los intereses humanos y de la prosperidad.

Sr. Serksnys (Lituania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo de todo corazón por su elección para la Presidencia de esta Primera Comisión. Conocemos de su dominio del tema del desarme y el control de los armamentos, así como de sus habilidades como diplomático. Deseo asegurarle nuestro apoyo incondicional en el cumplimiento de su importante tarea. También felicito a los otros miembros de la Mesa.

Desearía también hacer llegar nuestras condolencias al pueblo de los Estados Unidos y a los otros Estados cuyos ciudadanos perecieron en los abominables ataques terroristas del 11 de septiembre.

Lituania ha hecho plenamente suya la declaración formulada por Bélgica a nombre de la Unión Europea.

Aprovecho esta oportunidad para profundizar en ciertos aspectos de importancia para mi país.

Puede que los futuros historiadores consideren el siglo XXI como el momento en que un mundo unido tomó medidas audaces para rectificar los errores jurídicos, morales y éticos del siglo XX. El unilateralismo, la disuasión, el equilibrio estratégico o, de hecho, muchos conceptos del arte de gobernar considerados hasta ahora como indispensables se han relegado o descartado frente a una amenaza mucho más madura, enraizada, ominosa y horripilante, una amenaza sin rostro, que no respeta fronteras y que va dirigida contra objetivos de altos valores. Todas las naciones han aunado esfuerzos para cortar de raíz el terrorismo internacional. De repente, la abundancia de armas de destrucción en masa, misiles, equipos militares convencionales y armas pequeñas se ha convertido en una carga letal al alcance de los villanos.

Los sucesos del 11 de septiembre arremetieron contra los valores más venerados por la comunidad internacional: la apertura, la libertad, la tolerancia y la democracia. No podemos dejar de subrayar la tarea trazada por el Secretario General en defensa de esos valores, a saber, el establecimiento de una estrategia amplia, general y sostenida para combatir el terrorismo. Si bien la lucha será larga y multifacética, su efecto sobre el desarme será evidente. Como dijo el Secretario General Adjunto Dhanapala hace unos días: "No volveremos a lo mismo". (A/C.1/56/PV.3)

Lituania coincide plenamente con la opinión del Secretario General en el sentido de que podemos hacer mucho para ayudar a prevenir que en el futuro se comenten actos de terrorismo con armas de destrucción en masa. Ello es reconocimiento claro de que los logros alcanzados hasta el momento en la no proliferación, en el mejor de los casos, han sido mixtos. Muchos de los regímenes e instrumentos en materia de no proliferación y control de los armamentos no gozan de adhesión universal y no parecen ajustarse a estos tiempos ni estar diseñados para eliminar las amenazas no tradicionales que plantean los actores no estatales.

Hoy día, la humanidad es mucho más vulnerable por ser capaz de producir ojivas nucleares, bacterias letales, agentes químicos, proyectiles, uranio altamente enriquecido y materiales radiactivos. La tecnología y la producción en masa continúan escapándose del control político, jurídico y moral. Los gastos militares globales han vuelto a aumentar. Lo que es peor aún, la amenaza

de aniquilación provocada por la existencia de armas nucleares se ha codificado indeleblemente en el subconsciente de muchos.

Es cierto que en los últimos tiempos nos hemos sentido alentados por el hecho de que los criterios de los Estados Unidos y la Federación de Rusia respecto del establecimiento de niveles significativamente menores de arsenales nucleares han ido convergiendo. Es cierto que nos hemos sentido esperanzados por los progresos hechos, en virtud del Tratado START I, en la reducción de los misiles de largo alcance y de los silos de lanzamiento, así como por la ratificación del START II por la Federación de Rusia. También es cierto que hemos apoyado el diálogo entre los Estados Unidos y Rusia en materia de estabilidad estratégica.

Sin embargo, la asimetría que impera en la guerra moderna, la existencia de oscuras guerrillas de alcance mundial y la vulnerabilidad de los dispositivos nucleares al robo o al uso desautorizado o simplemente a la posibilidad de que un orate se apodere de ellos, socavan, hoy más que nunca, la lógica que sustenta las justificaciones para la existencia de miles de armas cuyo objetivo es asegurar la destrucción mutua. En lugar de la destrucción mutua, lo que el mundo necesita asegurar es la paz mutua. Abrigo la esperanza de que la reducción de las armas nucleares sea verificable e irreversible, que el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad disminuya y que la transparencia no sea una cuestión sólo de palabras.

Abrigo también la esperanza de que el quinto aniversario de la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no pase inadvertido. Sin la aplicación universal de las cláusulas de dicho Tratado, el logro sostenible de sus principales objetivos podría resultar peligrosamente difícil de alcanzar. No queremos más ensayos. Es por ello que instamos a los 13 Estados cuya ratificación aún está pendiente a que adopten las medidas necesarias para su ratificación.

Igualmente peligroso es el estancamiento al que se ha llegado en la Conferencia de Desarme. Es una pena que dicha Conferencia siga debatiendo su programa de trabajo, mientras presta oídos sordos a la cuestión de los materiales fisionables, que siguen aumentando y propagándose sin restricciones. Con todo, se espera que la negociación sobre un tratado para la eliminación de los materiales fisionables comience más temprano que tarde. La realización del examen largamente aplazado del programa de esa Conferencia,

la reactivación de su funcionamiento y la ampliación de su composición liberará a ese órgano de sus tendencias de la era de la guerra fría. No creemos que la cuestión del desarme haya llegado a su fin en Ginebra. Los acontecimientos del 11 de septiembre han demostrado la necesidad de que la Conferencia de Desarme dé una enérgica respuesta.

Hasta ahora, las armas nucleares han estado, y probablemente sigan estando, fuera del alcance de los terroristas y los actores no estatales. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Grupo de suministradores nucleares, los controles de las exportaciones y un conjunto de convenciones internacionales han hecho una contribución crucial a ese fin. No obstante, es difícil que la confianza en otros regímenes, como la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre armas biológicas se mantenga indefinidamente, a menos que se logre, sin dilación alguna, un compromiso político renovado a escala mundial con ambos regímenes.

El régimen de verificación de la Convención sobre las armas químicas, que probablemente sea el más complejo, ha hecho un destacado aporte a la paz y la seguridad internacionales y regionales. Para asegurar que los productos químicos no se conviertan en armas y se utilicen para perpetrar ataques terroristas es menester enfrentar con decisión tres desafíos: la universalización, la aplicación estricta y la financiación del régimen de esa Convención. La adhesión universal fortalecerá dicho régimen. La aplicación y ejecución estrictas de todas sus cláusulas, incluidas las relativas a la asistencia, fomentará la confianza de todos los Estados Partes. Asimismo, la financiación adecuada permitirá que no se comprometan las capacidades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para llevar a cabo las actividades que le han sido asignadas de forma enérgica y eficiente.

Es de gran preocupación la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, que es el eslabón más débil del sistema de regímenes para la prohibición de las armas de destrucción en masa. Los avances en esferas tales como la defensa, la disposición combativa, la no proliferación y la lucha contra el terrorismo no han eliminado la razón de ser de un régimen de verificación que pueda desempeñar un papel útil y eficaz en función de los costos, en particular a la luz de las

preocupaciones crecientes acerca del posible uso de armas biológicas con fines terroristas.

Cabría decir que pocos acontecimientos en la esfera del control de los armamentos han provocado mayor preocupación que la proliferación de los conocimientos especializados en relación con los misiles de largo y mediano alcance. Más que nunca antes, tenemos ante nosotros el reto de detener la diseminación de los vectores de las armas de destrucción en masa. El régimen establecido contra la proliferación de esas armas está plagado de lagunas. Por consiguiente, apoyamos el fortalecimiento de la diplomacia contra la proliferación. La universalización del proyecto de código internacional de conducta, elaborado por el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, es otro esfuerzo crucial, sobre todo porque el poder de ese régimen debe corresponderse con el poder y el alcance de los misiles.

La lucha contra el terrorismo tendrá un efecto inmenso en todas las dimensiones del control de los armamentos y la no proliferación. Las armas ligeras no son una excepción. La Conferencia del 2001 sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos fue un paso importante en la elaboración de una estrategia para luchar contra esta proliferación. Si bien reconocemos que el problema de las armas pequeñas no puede resolverse fácilmente, es importante que ahora continuemos, lo antes posible, con las medidas convenidas en el Programa de acción y sigamos perfeccionándolas. No menos importante es la eliminación de evidentes lagunas, tales como el comercio, la financiación y el transporte no regulados de armas pequeñas. Es también necesario aumentar la transparencia, reforzar el embargo sobre el comercio de armas y desarrollar un código internacional de conducta en materia de transferencia de armas.

Por su parte, Lituania ha estado trabajando estrechamente con la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Con el objetivo de poner en práctica una legislación nacional restrictiva, desarrollando mecanismos de control de las exportaciones, fortaleciendo los controles fronterizos y mejorando el manejo de los arsenales. Acatamos el Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas e iniciaremos en breve el intercambio de información sobre importaciones y exportaciones de armas pequeñas en virtud del documento

sobre armas pequeñas y ligeras de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Mientras la cuestión de las armas pequeñas sólo apareció recientemente en el programa internacional, las minas antipersonal han adquirido la categoría de una enfermedad prevenible. La Convención de Ottawa es un tremendo avance, tanto al servir como medio de eliminación de los arsenales de minas terrestres en todo el mundo como al resultar un poderoso vehículo para la remoción de minas y la rehabilitación y aplicación de los programas de concienciación sobre dicho tema. Lituania, como Estado firmante, aprecia el gran valor de la Convención y da apoyo práctico a sus objetivos principales. Con el objetivo de divulgar nuestras intenciones, estamos considerando la posibilidad de presentar, sobre una base voluntaria, nuestro informe nacional en virtud del artículo 7 de la Convención.

También conferimos particular importancia a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. El alcance de la aplicabilidad de la Convención a los conflictos armados que no tengan un carácter internacional es una propuesta muy pertinente y oportuna. Por otra parte, apoyamos el examen del tema de los residuos materiales de explosivos de guerra en el contexto del fortalecimiento de la Convención.

El tiempo es escaso. Si vamos a comenzar a construir un mundo más seguro, basado en la cultura de la paz, lo mejor que podemos hacer es aprovechar esta ventana de oportunidad. La historia nos juzgará por nuestras acciones no por nuestras palabras. Lituania confía en que en este período de sesiones de la Primera Comisión se pueda generar la voluntad y unidad política necesaria para la búsqueda de un mundo que no sea un peligro para sí mismo. A este fin, seguimos comprometidos con el fortalecimiento del control de los armamentos y los esfuerzos de no proliferación.

Sr. Hussein (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Etiopía, desearía hacerle llegar nuestras felicitaciones sinceras por su elección como Presidente de esta Comisión. Estamos seguros de que será capaz de guiar con eficacia las labores de la Comisión a una conclusión exitosa y deseamos asegurarle nuestra plena cooperación. Nuestras felicitaciones son también extensivas a los demás miembros de la Mesa. Adicionalmente, me gustaría elogiar al Secretario General Adjunto, Sr. Jayantha

Dhanapala, por su inspirador discurso, que esperamos nos servirá de acicate para enfrentar con energía los desafíos que tenemos por delante y para promover el programa de desarme en las Naciones Unidas.

El fin de la era de la guerra fría no nos ha liberado, en absoluto, del miedo a ver la paz y la seguridad internacionales amenazadas. En realidad, el mundo de hoy se mueve hacia una era en la que un nuevo tipo de beligerancia se perfila y los retos que actualmente enfrentamos son de alcance multidimensional. Los actos de terrorismo inimaginables e inhumanos orquestados contra la población civil multinacional el 11 de septiembre permanecerán por siempre en nuestras memorias. Mientras recordamos esos actos horribles, no debemos dejar que nuestro espíritu se vea apocado. Por el contrario, debemos empeñarnos en renovar nuestra energía para enfrentar estos retos con tal firmeza que podamos dismantelar las diversas fuerzas criminales que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad primordial de reducir la vulnerabilidad de la población civil en todo el mundo ante tales actos de violencia y terror. La amenaza potencial de guerra nuclear y química es en realidad un temor crónico. En un esfuerzo por erradicar este temor, la comunidad internacional debe dar prioridad a la urgente y activa búsqueda de un vigoroso programa de desarme. Por consiguiente, mi delegación tiene la esperanza de que durante este período de sesiones, la Primera Comisión jugará un papel fundamental en el logro de los objetivos de la Organización en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales a través de la colaboración.

La principal preocupación sigue siendo la proliferación de armas de destrucción en masa. El Gobierno etíope insta a la comunidad internacional a seguir avanzando en su lucha por poner fin a tal proliferación y a desarrollar estrategias para alcanzar el objetivo final del desarme.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares continúa siendo la columna vertebral de la estrategia de la comunidad internacional en su empeño por eliminar totalmente las armas nucleares, estrategia que conduce al desarme nuclear. Etiopía, sigue apoyando y alentando a los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para que aborden con seriedad el tema de la universalidad. Este objetivo debe ser ardientemente perseguido en

nuestra campaña mundial por lograr la supresión de las armas nucleares.

El consenso alcanzado en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, es, en realidad, digno de elogios. El acuerdo alcanzado sobre cuestiones tales como la no proliferación nuclear y el logro del desarme, la seguridad nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos es sintomático del robustecimiento del proceso de examen del Tratado.

No obstante, lamentablemente el Documento Final no resolvió las diferencias en varias esferas. Aún existe una amplia variedad de opiniones entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares. A pesar de todo, se espera que en el futuro las conferencias de las Partes encargadas del examen del Tratado continuarán haciendo progresos para llegar a un mundo libre de armas nucleares.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un instrumento fundamental del desarme nuclear y el régimen de no recuperación, especialmente en el contexto de la reducción del desarrollo de las armas nucleares. Al reconocer la ausencia de un respaldo total en cuanto al número de Estados que ratifican el Tratado, Etiopía reconoce la importancia de mantener la actual moratoria de ensayos nucleares hasta que el Tratado entre en vigor. No obstante, también estamos seguros de que la próxima conferencia dará oportunidad para que se produzcan nuevos esfuerzos que apoyen su entrada en vigor.

Etiopía manifiesta su profunda preocupación por la falta de progreso por parte de la Conferencia de Desarme, situación que no permite mayores avances en lo tocante a la seguridad y el desarme mundiales. El estancamiento de la Conferencia de Desarme es una seria derrota para el inicio de las negociaciones sobre el mandato que se aprobó en 1995. Por consiguiente, apelamos a los Estados Miembros para que, con toda urgencia, superen los obstáculos en un esfuerzo por modernizar los trabajos de la Conferencia de Desarme y facilitar su programa de trabajo.

Otra cuestión fundamental de la amenaza mundial a la paz y la seguridad internacionales es el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, que continúa siendo la principal amenaza a la seguridad y pone en peligro la vida de civiles en todo el mundo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito

de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en Nueva York entre los días 9 y 20 de julio de 2000, fue una prueba de los esfuerzos y compromisos de la comunidad internacional en la lucha por la erradicación de dicho comercio.

Encomiamos el éxito de la Conferencia y el consenso alcanzado respecto a la formulación de un Programa de Acción internacional, que constituye un primer paso importante hacia el objetivo de prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras.

No obstante, mi delegación, también considera de suprema importancia para los Estados Miembros y sus respectivas sociedades civiles, así como para las organizaciones regionales e internacionales, la consolidación de sus esfuerzos y la movilización de sus recursos con el objeto de facilitar la completa aplicación del Programa de Acción. Por otra parte, creemos firmemente que el papel de las Naciones Unidas es fundamental en la supervisión de la aplicación de las medidas acordadas, así como en el establecimiento de los mecanismos de seguimiento.

Etiopía alaba al Gobierno de Nicaragua por acoger la Tercera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que se celebró en Managua, Nicaragua, del 18 al 21 de septiembre. Sin dudas, esta Convención, proporciona un marco amplio para la eliminación de las minas terrestres antipersonal, proporciona socorro a las víctimas de minas y mejora las condiciones de las comunidades afectadas por minas.

En nuestra opinión, la erradicación de las minas terrestres es una importante actividad de desarme. El uso de minas terrestres tiene graves consecuencias económicas y sociales para las poblaciones de los países afectados por estas minas, y prueba evidente de ello ha sido el prolongado dolor y sufrimiento padecido por millones de civiles inocentes.

Etiopía reconoce plenamente la gravedad del problema de las minas terrestres y las municiones no detonadas. Por consiguiente, considera la remoción de minas como una de sus mayores prioridades. En este sentido, el Gobierno de Etiopía, junto con el equipo de asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha establecido la Oficina de Remoción de Minas y un centro de entrenamiento para

la remoción de minas como parte de un esquema nacional de acción para el tema de las minas.

Para finalizar, permítaseme felicitar a las Naciones Unidas y al Secretario General por haber recibido el Premio Nobel de la Paz de este año, algo de lo que pueden sentirse orgullosos. Este logro es un recordatorio simbólico de los éxitos que juntos hemos alcanzado hasta aquí, en nuestros arduos esfuerzos por mantener la paz en todo el mundo. Aunque nuestro objetivo sigue sin alcanzarse, esperamos que el Premio Nobel de la Paz nos motive a seguir esforzándonos incansablemente por alcanzar la paz y hacer frente a los retos que tradicionalmente hemos enfrentado en nuestra lucha por un mundo pacífico.

Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo hacerle llegar mi más cálida felicitación por su elección como Presidente de esta Primera Comisión en una coyuntura tan importante, así como expresar nuestra convicción de que bajo su atinada conducción, los trabajos de la Comisión se verán coronados por el éxito.

Además, deseo agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Dhanapala sus sugerentes comentarios al inicio de las deliberaciones. Me place unirme a todos los oradores que me han precedido para dar la bienvenida al Secretario General Adjunto Dhanapala y al Enviado Especial Petrovsky a esta sesión.

Las noticias de la adjudicación, en forma compartida, del Premio Nobel de la Paz de 2002 a las Naciones Unidas y al Secretario General, Sr. Kofi Annan, se esparcieron por todo el mundo y resultaron más que excitantes para todos los que de una manera u otra compartimos la responsabilidad de trabajar en esta organización. Felicitamos, una vez más, de todo corazón a las Naciones Unidas y al Secretario General Kofi Annan por este destacado reconocimiento. Coincidimos con la del Comité del Premio Nobel en que: “el único camino negociable hacia la paz y la cooperación mundiales pasa por las Naciones Unidas”.

Estas palabras no sólo pueden considerarse, como un reconocimiento a la labor realizada hasta hoy por las Naciones Unidas, sino también como aviso de cuales serán sus empeños futuros, los que deberán apoyarse más en remedios no ortodoxos que en soluciones convencionales.

Los trágicos sucesos del 11 de septiembre, apuntan hacia una sencilla verdad: el desarme y los regímenes de no proliferación promovidos sobre una base multilateral y general, hoy son más necesarios que nunca para impedir que los terroristas y sus organizaciones tengan acceso a medios de destrucción más poderosos con los que llevar a cabo sus abominables acciones.

Tomamos nota con profunda preocupación de los estrechos vínculos que existen entre el terrorismo internacional y el flujo ilegal de material letal nuclear, químico, biológico y de otra naturaleza que representa una amenaza suprema a la paz y la seguridad internacionales en el amanecer del nuevo milenio. Una respuesta urgente y efectiva por parte de la comunidad internacional a esta amenaza es un deber, por lo que opinamos que la articulación de cómo vamos a resolver este problema debe ser una prioridad en nuestras deliberaciones.

La amarga experiencia de la región del sudeste de Europa durante el decenio pasado, incluidos los acontecimientos más recientes de mi país, la República de Macedonia, demuestra, aún más, los cercanos vínculos entre el terrorismo internacional y el tráfico ilegal de armas, el crimen organizado, el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero.

En nuestra opinión, una de las principales razones del negativo balance en los acontecimientos actuales y de la lentitud de los procesos de desarme y de control de armamentos reside en el hecho de que no hemos desarrollado el programa para dichos procesos en forma coordinada, como un todo, con el programa internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si esta tendencia persiste, si la actual falta de voluntad política y de disposición para avanzar en el proceso de desarme continúa y si las divisiones existentes prevalecen, hay pocas esperanzas, en términos reales, de que el desarme y el control de los armamentos consigan cumplir los objetivos trazados por los dirigentes del mundo en la Declaración del Milenio, de establecer una paz justa y duradera en el mundo, como son los propósitos de la Carta. No es el momento de hacer lo mismo en materia de no proliferación y de desarme, por el contrario, la acción concertada es necesaria para alcanzar progresos significativos.

Nos preocupa fundamentalmente el hecho de que la Conferencia de Desarme continúe estancada y no haya logrado avanzar en ninguna negociación sustan-

cial a pesar de los progresos alcanzados en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La nueva decisión internacional debe estar dirigida a lograr el objetivo de poner fin al actual estancamiento, así como de dar respuesta a la creciente necesidad de un nuevo acuerdo sobre el desarme nuclear, los materiales fisionables y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El enfoque del trabajo de la Conferencia está pasado de moda, es un enfoque ajustado a la época ya pasada de la guerra fría y de la coexistencia pacífica y no a la era de la cooperación, la integración y la mundialización. Por consiguiente, la Conferencia debería cambiar sus métodos de trabajo y hacerse universal.

Mi delegación quisiera subrayar la importancia que se acepte universalmente y se aplique en su totalidad el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares del año 2000. Esperamos que el proceso preparatorio, que comenzará el próximo año, conduzca a una exitosa Conferencia para examinar dicho Tratado en el año 2005.

La República de Macedonia concede la mayor importancia a los logros universales del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y se siente decepcionada de que éste aún no se haya puesto en vigor. Sin embargo, resulta estimulante ver que el número de las Partes firmantes en dicho Tratado ha aumentado. La próxima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, siguiendo el artículo XIV del Tratado, jugará un papel decisivo en el logro de ese objetivo. Mientras tanto, es de crucial importancia que se mantenga una moratoria sobre ensayos nucleares en tanto entra en vigor el Tratado.

Mi delegación acoge con beneplácito las intensas consultas entre Rusia y los Estados Unidos sobre la posible adaptación de un marco estratégico mundial a las nuevas circunstancias y amenazas. Compartimos los puntos de vista expresados por muchas delegaciones en el sentido de que si el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos es enmendado o reemplazado, debería estar justificado por el hecho de que el nuevo marco estratégico hace, cuando menos, una contribución lo suficientemente fuerte y eficaz como para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Los recientes ataques terroristas en los Estados Unidos también subrayan la urgencia de asegurar una total aplicación de la Convención sobre las armas químicas y de reforzar la Convención sobre armas biológicas, así como lograr su universalización para contrarrestar de manera eficaz las nuevas amenazas de un uso indebido de esas armas con fines terroristas, una posibilidad que se ha tornado menos remota para todos después del 11 de septiembre. La primera prueba de tal decisión será en la Quinta Conferencia de las Partes en la Convención sobre armas biológicas que se celebrará en noviembre de este año en Ginebra. Sin embargo, este esfuerzo internacional, sólo será efectivo si cuenta con apoyo en el plano nacional mediante una conveniente preparación interna y el ajuste de las legislaciones de los diferentes países a ese fin.

La República de Macedonia acoge con beneplácito el Programa de Acción aprobado en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos celebrada en julio de este año como un buen punto de partida para dar seguimiento efectivo en los niveles mundial, regional y nacional. En el marco de las Naciones Unidas, estamos esperando por una respuesta a la disposición expresada por el Secretario General y por el Consejo de Seguridad de asumir un papel más importante. El problema del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras hacia la región suroriental de Europa, y de la circulación de esas armas en dicha región, es motivo de particular preocupación para la República de Macedonia, especialmente después que los estallidos de descontento social de 1997 en Albania y el conflicto en Kosovo plantearon una seria amenaza, no sólo a la seguridad y la estabilidad de mi país sino a toda la región por sus consecuencias para el desarrollo económico, social y humano. Instamos a los países de la región a tomar medidas efectivas para combatir este problema y a apoyar los programas y proyectos dirigidos hacia la recogida y destrucción segura de los excedentes de armas pequeñas y ligeras.

Mi delegación felicita al Gobierno de Nicaragua por la exitosa organización de la Tercera Reunión de los Estados Parte en la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal. Como Estado Parte en la Convención, seguimos fuertemente comprometidos con el proceso de Ottawa. El fortalecimiento de este proceso, en nuestra opinión, debiera medirse no sólo por el incremento del número de firmantes, es decir, no por su universalidad, sino más bien por la perdurabilidad de la

renunciación al uso de esos crueles artefactos por parte de los actores estatales y no estatales. Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos regionales e internacionales en apoyo de la eliminación de minas, la asistencia a las víctimas y de la ejecución de miniprogramas de concienciación en los países afectados por minas en el sudeste de Europa.

Mi delegación se siente estimulada por el creciente número de Estados que están enviando información al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas sobre sus reservas, sus adquisiciones y sus producciones nacionales de material bélico, ayudando así a descender el velo del secreto en esta materia. La República de Macedonia, repetimos, es una de estos países.

Permítaseme finalizar informando que la delegación de la República de Macedonia presentará nuevamente este año, junto con otras delegaciones, un proyecto de resolución sobre el mantenimiento de la seguridad internacional, la buena vecindad, la estabilidad y el desarrollo en esta convulsa región. El papel del proyecto es el de introducir una cultura de buena vecindad e integración, una cultura que ha demostrado estar mucho más viva, a pesar de los sucesos recientes en el país. La intención es que la Primera Comisión apruebe la resolución por unanimidad y en ese espíritu acogemos con beneplácito las sugerencias para mejorar el texto.

Sr. Issacharoff (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarle por asumir la exigente pero digna tarea de conducir las labores de la Comisión. Teniendo presente la magnitud de la tarea que tenemos ante nosotros estoy convencido de que usted sabrá responder positivamente a todos los retos que tiene ante sí. Puede contar con la completa cooperación de mi delegación en este importante esfuerzo internacional. Por otra parte, deseo destacar la presencia del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, quien contribuye en forma tan importante a la coordinación de nuestro trabajo.

En un plano más sombrío, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar a la delegación de los Estados Unidos nuestras profundas condolencias por los miles de estadounidenses tan cruelmente asesinados en los ataques sin precedentes y diabólicos del 11 de septiembre. Los residentes de Nueva York y Washington, D.C., quienes padecieron el embate de esta barbaridad increíble con tanta dignidad y heroísmo, han

demostrado al mundo que el terror no puede opacar al espíritu humano.

Aquellos que son responsables de este acto de cobardía buscaban la muerte y la destrucción. El pueblo de los Estados Unidos, fortalecido por los valores que atesoran todas las naciones democráticas, superará y derrotará esta afrenta contra la humanidad. A la vez que ellos enfrentan este reto, nuestra solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos no tiene límites ni calificativos. En realidad, vemos las medidas adoptadas en las últimas semanas por los Estados Unidos en total consonancia con el derecho de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional.

A la vez que sostenemos nuestras deliberaciones aún bajo la impresión de estos actos horrendos, queda claro que la sustancia de nuestro trabajo está afectada por las profundas consecuencias que se desprenden de tales acciones. Cuando tratamos de evaluar el actual desafío estratégico que representa el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales encontramos que estos acontecimientos han cambiado los parámetros tradicionales de nuestro pensamiento.

El terrorismo se ha convertido en una amenaza mundial. Es un arma que no sólo ataca la trama de la libertad y la democracia sino que también socava nuestra presunción fundamental respecto al uso de la fuerza militar y la naturaleza de los enemigos. Si los filósofos clásicos de la guerra la describieron como una política distinta y como un proceso dialéctico que define las relaciones entre enemigos, la dinámica del terror requiere un proceso de pensamiento enteramente nuevo.

Esta es una guerra en la que el enemigo vive en las sombras, incluso dentro de nuestras propias sociedades. El conflicto es, a sus ojos, absoluto y no hay espacio para ninguna forma de compromiso. Al terrorismo no le importa la filiación política de las personas, sino que arremete contra la propia existencia de la persona. No hace esto por medios militares en el campo de batalla sino más bien atacando a civiles inocentes para sembrar la intimidación y el caos. Convierte un avión comercial de pasajeros en un mortal misil guiado. No busca crear una realidad alternativa fiable, sino una reflexión sobre su propio fanatismo.

No hay más escenarios imaginarios y la comunidad internacional deberá enfrentar ahora un enorme e inequívoco reto a la estabilidad mundial con ramificaciones en todo el mundo. Si no ajustamos nuestro pen-

samiento, nuestra sabiduría convencional puede tornarse intrascendente. Debemos estar preparados para todo tipo de eventualidad porque no hay ninguna que nos podamos permitir ignorar.

Para algunos países como el mío, esta nueva realidad mundial añade una nueva dimensión a la estabilidad regional, la que de por sí siempre ha sido frágil. Ya nos enfrentamos a una intensa combinación de amenazas que cruzan el espectro de nuestra seguridad nacional. Estas amenazas van desde el terror hasta el incremento en la cantidad de armas convencionales sofisticadas y pasan por el crecimiento de la cantidad de armas de destrucción en masa y misiles balísticos. Estas amenazas obligan a realizar amplios preparativos para limitar la exposición y la vulnerabilidad de nuestros ciudadanos ante los inminentes peligros potenciales.

Los suicidas armados con explosivos, los terroristas que cruzan las fronteras, los ataques con cohetes y los bombardeos potenciales con misiles del tipo de los que nosotros hemos soportado durante la Guerra del Golfo, son todos dirigidos en contra de la población civil. Las contramedidas y preparativos correspondientes pueden ser activos o pasivos y entrañan una demanda considerable en la calidad de vida y recursos nacionales, tomando en cuenta la naturaleza del enemigo, el tipo de conflicto que ha elegido y los objetivos que persigue. Debemos seguir tomando las medidas necesarias que garanticen nuestra seguridad.

Sin embargo, los Estados deben también, cuando sea posible, hacer frente a las amenazas con medidas diplomáticas y acciones normativas. Hay muchas convenciones internacionales, arreglos regionales, tratados bilaterales e incluso políticas unilaterales, que deberían buscar incrementar la seguridad entre los Estados y reducir las tensiones.

En el ámbito de la diplomacia, Israel sigue considerando el contexto regional como el marco esencial y primordial para llevar a cabo las principales medidas de control de los armamentos que se predicen como necesarias para alcanzar una paz completa y duradera en el Oriente Medio. En realidad, después de la Conferencia de Madrid en 1991 se estableció un grupo de trabajo para el control de los armamentos y la seguridad regional que se convirtió rápidamente en un foro regional importante para hacer frente a estas cuestiones de seguridad. Lamentablemente, estas actividades terminaron en 1995 porque así lo desearon otros países de la región.

En los últimos años Israel ha tratado de establecer los fundamentos de la paz en la región sobre la base de una reconciliación histórica que englobe las nociones de compromiso, confianza mutua y respeto, fronteras abiertas y buena vecindad. La base de coexistencia entre Israel y sus vecinos ya quedó establecida en los tratados de paz bilaterales con Egipto y Jordania y seguimos confiando en ampliar este proceso para incluir a los palestinos, al Líbano y a Siria.

Las relaciones de paz, pondrán fin a la carrera de armamentos en nuestra región y conducirán a la reducción al nivel mínimo necesario de las fuerzas militares permanentes, de los gastos de defensa y de los armamentos convencionales para la defensa nacional. Las medidas efectivas de control de los armamentos sólo se podrán alcanzar y sostener en una región en la que las guerras, los conflictos armados, el terror, la hostilidad política, la incitación a la violencia y el no reconocimiento no sean características de la vida diaria.

De conformidad con lo anterior, la realidad política de nuestra región precisa de un enfoque práctico y gradual que culmine en una paz completa y en la creación eventual de una zona libre de misiles balísticos y de armas químicas, biológica y nucleares que sea mutuamente verificable. En la creación de esta zona deben participar todos los Estados de la región y todos deben estar incluidos en ella como resultado de negociaciones libres y directas entre ellos. Es con este espíritu que Israel ha sido parte, durante más de 20 años, del consenso de la Primera Comisión respecto al proyecto de resolución relativo al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Confiamos en que este consenso se mantenga una vez más este año. En todo caso, deseo destacar que en Israel no se ha debilitado la decisión de hacer realidad su visión de paz y estabilidad a través de medios diplomáticos.

A pesar de la falta de progreso en el plano regional, Israel intentó durante los últimos 10 años participar más en el marco normativo de los esfuerzos de control de los armamentos. Por ello, Israel firmó la Convención sobre las armas químicas en 1993 y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en 1996 y ratificó la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados en 1995.

Israel se ha adherido a las disposiciones del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, respeta

todos los demás regímenes de suministro y participa en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Durante el año transcurrido, Israel ha participado en los esfuerzos internacionales de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales para reducir la proliferación de los misiles balísticos y su tecnología conexas. Damos importancia a las deliberaciones recientes de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y esperamos que la aplicación del Programa de Acción conduzca a una lucha a escala mundial contra el terror.

Israel ha dado estos pasos de forma paralela con sus esfuerzos para avanzar en el proceso de paz con sus vecinos árabes. Esto también ha ocurrido en momentos en que las amenazas potenciales a Israel en el Oriente Medio provienen de otros países que intentan desarrollar misiles de largo alcance, así como otras armas de destrucción en masa, a la vez que demuestran hostilidad y antagonismo extremos hacia mi país, no podemos olvidar que el uso de armas químicas en algunos países del Oriente Medio contra las poblaciones civiles es un tema que está registrado históricamente.

En este contexto, quisiéramos señalar que el Iraq todavía tiene que cumplir con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En realidad, las restricciones a que el Iraq pueda reconstituir su arsenal de armas de exterminio en masa y sus capacidades en materia de misiles seguirán siendo un factor estratégico fundamental en la búsqueda de cualquier estabilidad en el Oriente Medio.

Por otra parte, el Irán no ha hecho nada por ocultar su abierta hostilidad contra la existencia de mi país o el hecho de que está adquiriendo misiles balísticos que pueden llegar hasta traspasar los límites de Israel. Recordaré que en esta Comisión el año pasado yo dije que Israel no tenía ninguna controversia con el pueblo iraní, ni quería tener conflictos con el Gobierno iraní. El Irán, por su parte, ha continuado desarrollando sus armas de destrucción en masa y su programa de misiles, a la vez que asiste y estimula los intentos de desestabilizar nuestra frontera con el Líbano que realiza el grupo terrorista Hizbullah y se opone a cualquier intento de fomentar la paz entre Israel y sus vecinos.

Hoy encaramos, como muchos otros Estados de la región, un desafío a la seguridad mucho más amplio y abrumador que cualquier otro que hayamos conocido hasta la fecha. Esto ocurre en momentos en que es evidente que no contamos con suficientes mecanismos

regionales para enfrentar y reducir la amplia gama de amenazas que se presentan, tanto en el sentido físico como en el sentido político.

En este contexto, uno de los proyectos de resolución de la Primera Comisión que no ha servido a ningún fin útil o constructivo es la que se presenta bajo el título de “El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio”. Este proyecto pretende poner en evidencia a Israel precisamente en una cuestión que es esencial para su seguridad nacional, olvidando totalmente los enormes problemas de seguridad y la inestabilidad propia del Oriente Medio. Por otra parte, el proyecto de resolución también elige obviar la profunda hostilidad hacia Israel de ciertos países que continúan rechazando cualquier forma de reconciliación y coexistencia pacífica. Si alguien apoya este proyecto creyendo que de alguna manera aliviará las serias y apremiantes necesidades de seguridad de la región, en realidad estará causándose a sí mismo y a los pueblos de la región un grave perjuicio.

Un enfoque alternativo, y mucho más conveniente, sería considerar ideas e iniciativas que realmente mejoren la situación sobre el terreno. Confiamos en que nuestros vecinos se conviertan en nuestros asociados en la reconstrucción del mecanismo regional de consultas sobre el control de los armamentos y en los asuntos de seguridad regional, y veamos la adopción de medidas de fomento de la confianza bajo una luz más positiva. Las medidas de fomento de la confianza no son un premio a una sola de las partes sino un medio esencial de reducir las tensiones y malentendidos, particularmente en tiempos de crisis. Definitivamente, ellas tienen hoy un papel que jugar.

Aunque no tenemos todas las respuestas y soluciones creemos que la comunidad internacional debe hacer más por impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa y de los misiles balísticos, particularmente debe hacer más en lo que respecta a aquellos Estados que tratan de conseguir esas capacidades y que patrocinan y apoyan a grupos terroristas. No debemos escatimar esfuerzos por excluir esta proliferación y el uso de esas armas por terroristas. Estamos en una coyuntura en la que los que favorecen la proliferación, el terror y las armas de destrucción en masa pueden combinar sus recursos fusionando la destrucción en masa y el fanatismo. Tenemos que impedir que alcancen este malvado propósito.

El terrorismo no puede tolerarse nunca a ningún nivel, en ningún proceso o como parte de la diplomacia. La lucha contra el terrorismo es indivisible. Aquellos que tratan de justificar el terror de una forma u otra tendrán como resultado su perpetuación. Toda justificación socavaría la unidad de acción necesaria para derrotar este flagelo de la era moderna. El terrorista ha elegido la guerra absoluta y es el terrorista el que debe aceptar la respuesta absoluta.

Por otra parte, como países que pueden no estar de acuerdo en un grupo de temas, debemos por una vez unirnos en el reconocimiento de que este nuevo conjunto de amenazas pone en peligro toda la estructura de la estabilidad mundial así como compromete la seguridad de todos los países que buscan la moderación, la coexistencia y la solución pacífica de los conflictos. Consideramos la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad como un paso importante en esta búsqueda. No podemos hacer caso omiso del potencial que tienen estas amenazas para cambiar la naturaleza de las sociedades. Ya hemos visto en las últimas semanas su gran impacto sobre las cuestiones críticas de la vida internacional.

Recientemente he estado pensando mucho en cómo Raymond Aron describió la condición humana en las primeras dos guerras mundiales. Observó lo siguiente:

“El hombre, sin vestir un uniforme estaba defendiendo su alma. La victoria de cada lado significaba, o parecía significar una conversión de almas por la fuerza.”

Esas palabras recuerdan las horas más oscuras del siglo pasado y son un testimonio del riesgo de hoy. En esta batalla entre las almas no hay terreno neutral.

Sr. Adouri (Iraq) (habla en árabe): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por su elección como Presidente de esta Comisión. Estamos convencidos de que nuestras deliberaciones bajo su sabia dirección estarán coronadas por el éxito. También deseo felicitar a los miembros de la Mesa.

El programa de trabajo de las Naciones Unidas concede una alta prioridad al objetivo del desarme total. Desde el primer período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas han dedicado sus esfuerzos al desarme completo. Sin embargo, si hacemos un repaso de los logros alcanzados hasta ahora en materia de desarme, veremos que lo logrado está muy

lejos de las aspiraciones de la humanidad, sobre todo porque la humanidad, hoy más que nunca, se ve amenazada por un holocausto nuclear. Tales amenazas a la paz y la seguridad internacionales ha aumentado desde el fin de la guerra fría.

Además de un sostenido incremento internacional y regional en la carrera de armamentos, somos testigos de agresiones, ocupación extranjera, injerencia en los asuntos internos de los Estados y un perpetuo uso unilateral de la fuerza. También vemos políticas de hegemonía, violaciones de la Carta y de las normas del derecho internacional, así como la imposición de sanciones inhumanas. Todos estos aspectos se han convertido en las características principales del orden unipolar mundial controlado por una Potencia arrogante cuyo único objetivo es controlar el mundo para imponer su hegemonía y sus propias ideas y conceptos.

A lo que se ha visto sometido el Iraq durante más de 10 años ejemplifica las consecuencias desastrosas del predominio de la fuerza bruta en las relaciones internacionales. Por ejemplo, los Estados Unidos y el Reino Unido impusieron la zona de prohibición de vuelos en el norte del Iraq en 1991 y en el sur en 1992 y esta última se amplió en 1996. El propósito era conseguir objetivos que no tienen absolutamente nada que ver con la resolución del Consejo de Seguridad. En realidad, la imposición de las zonas ya fue de por sí una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, como dijo el Secretario General, Sr. Kofi Annan, el 27 de junio de 2001:

“Ustedes conocen mi posición respecto a esto y he indicado que cuando analizo y leo las resoluciones del Consejo de Seguridad no veo las resoluciones del Consejo de Seguridad como una base [para la imposición de zonas de prohibición de vuelos].” (*Nota de prensa SG/Estados Miembros/7865, 27 de junio de 2001*)

Su predecesor, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, declaró que la aseveración de los Estados Unidos de que la resolución 688 (1991) les daba el derecho de establecer las zonas de prohibición de vuelos era infundada. Por otra parte, desde la cesación oficial del fuego establecida de conformidad con la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, los Estados Unidos han emprendido cinco agresiones contra mi país. La primera en enero de 1993, las siguientes en junio de 1993, en septiembre de 1996, en diciembre de 1998 y en febrero de 2001. En ningún caso hubo autoriza-

ción del Consejo de Seguridad. A lo antes apuntado se suman las acciones agresivas que diariamente cometen el Reino Unido y los Estados Unidos y que ya han sido condenadas por la comunidad internacional, incluidos los otros miembros del Consejo de Seguridad.

A lo anterior debemos agregar el financiamiento, el apoyo y el entrenamiento de grupos terroristas cuyo propósito es desestabilizar al Iraq, amenazar la integridad de su territorio y socavar su soberanía, su independencia y su integridad territorial, así como la destrucción premeditada de las vidas de los ciudadanos iraquíes y las infraestructuras e instituciones civiles del país. La posición de los Estados Unidos quedó evidenciada por su actitud frente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Los Estados Unidos rechazaron las referencias hechas en el Programa de Acción al establecimiento de limitaciones a los Estados en el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Esa posición deja una puerta abierta a la transferencia de tales armas a los actores no estatales tales como los movimientos separatistas, movimientos rebeldes, terroristas y criminales de todas partes del mundo. En un momento en el que todos hablamos de combatir el terrorismo, este país acoge, financia y entrena a los terroristas, a la vez que promulga leyes de carácter nacional a través de la que pretende promover el cambio en el sistema político de otro país asignando para ello aproximadamente 97 millones de dólares. ¿Acaso esta posición está de acuerdo con el derecho internacional? Entonces ¿qué es el terrorismo? ¿No es esto terrorismo?

Los Estados Unidos y el Reino Unido han utilizado ampliamente uranio empobrecido contra el Iraq en 1991 y lo han utilizado nuevamente en Yugoslavia en 1999.

El uranio empobrecido representa una generación de armas radiológicas que destruyen la vida y el medio ambiente y que traen consecuencias para las generaciones futuras en las zonas donde son empleadas. Además, según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), estas armas tienen efectos tóxicos y químicos. Los bombardeos con uranio empobrecido en contra del Iraq han provocado un gran incremento en los casos de cáncer, así como de abortos y de nacimiento de niños con deformidades, sobre todo en las provincias del sur, donde tuvieron lugar tales bombardeos. Se trata de un desastre para la salud del pueblo iraquí y para el medio ambiente con consecuencias que se prolongarán en el

futuro. Los bombardeos con uranio empobrecido causaron la muerte de más de 50.000 niños en el primer año, 1991, y afectaron a miles de soldados norteamericanos y británicos con lo que ahora llaman “el síndrome del Golfo”.

Los Estados Unidos y el Reino Unido utilizaron más de 300 toneladas de municiones de uranio empobrecido en su agresión contra el Iraq en 1991. También emplearon más de 10 toneladas de ese mismo material en Kosovo en 1999. Esta arma terrible afectó a los soldados de las Organización del Tratado del Atlántico del Norte que participaron en las operaciones en esa región, estos soldados sufrieron diferentes tipos de enfermedades como resultado de haber estado expuestos a las radiaciones del uranio empobrecido.

Según informes científicos, estos bombardeos contaminarán las áreas afectadas, la tierra en la que viven los seres humanos, la flora y la fauna, por cerca de 5 millones de años y provocarán la muerte de miles de personas como resultado de la exposición directa o indirecta a las radiaciones peligrosas.

Tomando en cuenta el peligro que representan estas armas y sus efectos negativos sobre el medio ambiente y los seres humanos, mi delegación considera que ha llegado el momento de que la Primera Comisión estudie este asunto a profundidad y la comunidad internacional debería iniciar de inmediato negociaciones en la Conferencia de Desarme con miras a lograr un tratado internacional que prohíba tanto el desarrollo, producción, almacenamiento y uso de municiones de uranio empobrecido como de armas radiológicas, así como para lograr la destrucción de las existencias de estas armas.

A diferencia de lo dicho por el orador anterior, el Iraq ha cumplido con sus compromisos en virtud de la sección C de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. La mayoría de los países, incluidos tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han reconocido que el Iraq, realmente ha aplicado los párrafos 8 y 13 de la resolución 687 (1991) relacionados con el desarme. El Organismo Internacional de Energía Atómica, también ha reconocido esta realidad, al igual que muchos de los ex inspectores de la desaparecida Comisión Especial, incluido el famoso Scott Ritter quien, en el mes de junio de 2000, escribió en la revista Arms Control Today que el Iraq ha estado desarmado desde comienzos de 1998 en una forma nunca antes vista en la historia. De esta forma, y de acuerdo con la

propia resolución, lo que se precisa es que el Consejo de Seguridad cumpla con sus compromisos y aplique los párrafos 14, 21 y 22 de esa misma resolución.

Considerando lo que acabo de decir, el Iraq no aceptará nada que no sea el total levantamiento del injusto bloqueo que se le ha impuesto y la aplicación del párrafo 14 de la resolución 687 (1991), relativo al establecimiento, en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa. Cualquier propósito o tendencia que no incluya la aplicación del párrafo 14 de la resolución y que no obligue y comprometa a la entidad sionista, así como a otros países, no será aceptado por el Iraq pues aquí se trata de una cuestión esencial para el Iraq y para toda la nación árabe. El Iraq nunca aceptará una nueva redacción de las resoluciones del Consejo de Seguridad y rechazará cualquier resolución que no restablezca sus legítimos derechos.

Nuestra región árabe sufre de un gran desequilibrio en materia de armamentos. La entidad sionista que ocupa Palestina posee todas las armas de destrucción en masa, incluidas armas nucleares y los medios para emplearla. Esa misma entidad está desarrollando esas armas con el apoyo y la cooperación directos de los Estados Unidos de América y otros países, lo que representa una violación de los compromisos recogidos en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esta entidad racista tiene el número seis en la lista de quienes poseen armas nucleares. Su posición de país poseedor de armas nucleares se aviene con su política expansionista a expensas de las tierras árabes en el Líbano y Siria y con su agresión sostenida en contra del pueblo palestino, sometiendo con ello a toda la región a un enorme peligro.

La seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio requiere de la eliminación de las armas de destrucción en masa que posee la entidad sionista y de que sus instalaciones nucleares sean objeto del régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en aplicación del párrafo 14 de las resoluciones 687 (1991) y 487 (1981) del Consejo de Seguridad. La continuación del programa nuclear de la entidad sionista al margen del sistema internacional de control de la no proliferación de las armas nucleares y el rechazo de dicha entidad a sumarse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, sujetando, de esa manera, sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del OIEA, constituyen una amenaza a la seguridad nacional de todas las naciones árabes y pone en riesgo la seguridad y la estabilidad en la

región. Esto limitará la credibilidad y la universalidad del Tratado pues la entidad sionista es la única que no se ha sumado al mismo.

De tal manera, el Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe garantizar la universalidad de las disposiciones relativas a la no proliferación sin aplicar dobles raseros y debe tomar las medidas que sean necesarias para lograr este objetivo de acuerdo con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, así como dar a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías efectivas y amplias de que no se utilizarán o se amenazará con utilizar armas nucleares en contra de ellos.

El Iraq se basa en el hecho de que él mismo ha sido víctima del empleo de armas de destrucción en masa, sobre todo de armas químicas y de uranio empobrecido.

En un momento en que el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme refleja la necesidad que tiene la comunidad internacional de un mundo más estable, pacífico y seguro, una especie de parálisis ha afectado a la Conferencia desde 1997. Esta parálisis se debe a la falta de voluntad política de algunas de las partes que con su actitud han limitado a la Conferencia en el cumplimiento de sus principal tarea, aun cuando el Sr. Amorim presentó una propuesta el 21 de agosto de 2001 dirigida a poner fin a esta situación de estancamiento. La delegación del Iraq apoya los elementos fundamentales de la propuesta de Amorim en cuanto al establecimiento de comités especiales. Confiamos en que en las negociaciones en la Conferencia se tenga en cuenta la necesidad internacional de establecer acuerdos e instrumentos en materia de desarme nuclear. Mi delegación también confía en que la Conferencia sea capaz de comenzar su trabajo sustantivo en el próximo periodo de sesiones. Al igual que otras delegaciones representadas en la Conferencia de Desarme acogemos con beneplácito y apoyamos el aumento en el número de miembros de la Conferencia.

Cuando la comunidad internacional ha venido realizando grandes esfuerzos por normar y coordinar las actividades asociadas al empleo del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y en beneficio de la humanidad, el Gobierno de los Estados Unidos ha estado intentando, desde 1998, desarrollar un sistema nacional de defensa con misiles al margen del Tratado sobre misiles antibalísticos que fuera firmado entre ese país y la

Unión Soviética en 1972. El Tratado definió los sistemas defensivos de los dos países y estableció una ruta para las reducciones de las armas tácticas y estratégicas, a la vez que significó una garantía para la paz y la estabilidad internacionales.

Los esfuerzos de los Estados Unidos por militarizar el espacio contradicen su compromiso con los acuerdos internacionales y bilaterales, incluido el Tratado sobre misiles antibalísticos y los principios que regulan las actividades de los Estados en la exploración y uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos. La sistemática insistencia del Gobierno de los Estados Unidos en conseguir este objetivo dará comienzo a una nueva carrera de armamentos que socavará el equilibrio estratégico, la paz y la estabilidad. Deseamos aprovechar esta oportunidad para declarar nuestro apoyo al proyecto de resolución de la Federación de Rusia relativo a la preservación de la fuerza del Tratado sobre misiles antibalísticos, creemos que su aplicación por parte de los firmantes ayudará a contener la carrera de armamentos y contribuirá a la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo que nos referimos a la necesidad de librar a la humanidad de las armas de destrucción en masa, deseáramos recordar a la Comisión que el número de civiles iraquíes que han perecido como resultado de las injustas sanciones que le han sido impuestas al Iraq a lo largo de 11 años excede el total mundial de las víctimas de las armas de destrucción en masa. No es sorprendente que el país que utilizó armas nucleares por primera vez contra las ciudades de Nagasaki e Hiroshima sea el mismo Estado que utiliza las sanciones como un arma de genocidio contra el Iraq. En este sentido, deseo referirme al informe emitido por la subcomisión en su período de sesiones más reciente celebrado en julio y agosto. En el informe se dice que las sanciones contra el Iraq fueron ilegales a la luz del derecho internacional humanitario. Los informes de otras organizaciones humanitarias y jurídicas han confirmado, también que las sanciones contra el Iraq constituyen en todos los sentidos un genocidio.

La presencia permanente de armas nucleares y el uso de sanciones económicas integrales como un medio político de llevar adelante el genocidio en contra de un pueblo es una amenaza a la humanidad. Su uso tendrá terribles consecuencias para la humanidad y debe detenerse inmediatamente. Los intereses generales de la humanidad deben colocarse por encima de los intereses estrechos de una u otra parte. Por otro lado, debemos

continuar trabajando por la completa erradicación de todas las armas de destrucción en masa, en particular por la eliminación de las armas nucleares. Asimismo, es preciso evitar que los mecanismos internacionales sean empleados como cobertura para la aplicación de políticas de genocidio en contra de los pueblos.

Sr. Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítaseme, en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao felicitarlo por su elección como presidente de la Primera Comisión. Estamos convencidos de que su rica experiencia y sus habilidades diplomáticas harán que los trabajos de la Comisión se vean coronados por el éxito. Al mismo tiempo, deseo aprovechar la oportunidad para manifestar nuestro aprecio al Embajador U Mya Than, de Myanmar, quien habló en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. En nombre de mi propio país, la República Democrática Popular Lao, deseo hacer hincapié en algunos aspectos que consideramos de importancia.

La situación en el mundo no ha venido desarrollándose con calma. Los actos de agresión, la violencia, los conflictos religiosos, las luchas civiles y la injerencia en los asuntos internos de los Estados, continúan planteando amenazas a la paz y la seguridad mundiales. Sin embargo, con los trágicos sucesos del 11 de septiembre y sus correspondientes secuelas, la situación se ha tornado aún más difícil. La amenaza del uso de las armas biológicas y químicas, así como de otras armas de destrucción en masa son ahora una realidad. La comunidad internacional debe trabajar unida y hacer todo lo posible por conseguir la seguridad colectiva que puede traer paz duradera y seguridad para todos. Esos esfuerzos deben evitar circunscribirse a la búsqueda de la seguridad sólo para sí mismos mientras se deja a los demás bajo la amenaza y el miedo.

En su mensaje a la 45ª Conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica, el Secretario General Kofi Annan dijo:

“Lograr progresos en las esferas de la no proliferación y el desarme nuclear es más importante que nunca a la luz de los abominables ataques terroristas ocurridos en la última semana en los Estados Unidos.”

Este mensaje del Secretario General nos recuerda a todos el grave peligro que plantean las armas nucleares a la humanidad.

En este sentido, desearíamos hacer hincapié en la importancia de la culminación exitosa de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Los Estados Partes en el Tratado están de acuerdo en que la total eliminación de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el uso, o la amenaza del uso, de las armas nucleares. Confiamos que el compromiso contraído por los Estados Partes, en particular por aquellos Estados que poseen armas nucleares, se cumpla. Deben hacerse todos los esfuerzos necesarios para encontrar las vías que nos permitan avanzar hacia la eliminación de todas las armas nucleares.

La República Democrática Popular Lao apoya y acoge con beneplácito todos los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido los esfuerzos bilaterales, para reducir o eliminar las armas nucleares. En este contexto, esperamos que la próxima reunión cumbre entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América conduzca a la puesta en vigor del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas. Esperamos con interés su aplicación.

El año pasado nuestro país, la República Democrática Popular Lao, depositó en las Naciones Unidas sus instrumentos de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esto fue un testimonio palpable de la aspiración del pueblo de Lao de ver nuestro mundo libre de armas nucleares. Aunque imperfecto, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es, en nuestra opinión, un importante instrumento que puede contribuir a los esfuerzos internacionales por alcanzar el objetivo final del desarme nuclear. Teniendo esto en cuenta, quisiéramos hacer hincapié en la importancia de lograr la aceptación universal del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. A este fin, instamos a los Estados, y en particular a los Estados poseedores de armas nucleares y que aún no han ratificado el Tratado, a que lo ratifiquen lo antes posible. El desarme nuclear es un proceso largo. Todos los esfuerzos dirigidos a alcanzar ese objetivo debe ser recibidos con beneplácito. Es de esta forma como creemos que debe percibirse el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Como muchos otros países, la República Democrática Popular Lao considera que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente conseguidos entre los Estados de

las regiones implicadas, ha contribuido a la paz y la seguridad mundiales y regionales, así como a otros esfuerzos dirigidos a la eliminación gradual de todas las armas nucleares. En ese sentido, apoyamos totalmente la creación de zonas libres de armas nucleares tales como las establecidas a partir de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba.

Muchos países son de la opinión de que el Tratado sobre misiles antibalísticos es la piedra angular de la estabilidad estratégica. Para esos países, este Tratado ha servido para mantener la seguridad mundial y el balance estratégico por más de dos décadas, constituyendo, además la base para nuevas reducciones en las existencias de armas ofensivas estratégicas. Compartimos ese punto de vista y hacemos patente nuestra esperanza de que los Estados Partes en el Tratado cumplan plenamente con las disposiciones recogidas en el mismo.

Es lamentable que las negociaciones del pasado mes de mayo sobre un protocolo de verificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción no hayan llegado a resultados positivos. En relación con este tema, deseáramos reiterar nuestra opinión de que el uso de los conocimientos biológicos con propósitos de desarrollo económico y pacíficos deben ser tomados en consideración.

Hace cuatro años, la Conferencia de Desarme, único órgano de negociación multilateral en materia de desarme, no consiguió ponerse de acuerdo en cuanto al programa de trabajo. Como consecuencia de lo anterior, el trabajo en materia de desarme ha perdido ritmo. En este sentido, instamos a todos los Estados interesados en redoblar los esfuerzos y participar en negociaciones que tomen en cuenta tanto la no proliferación como el desarme nuclear.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos celebrada en julio, marcó un buen comienzo para los esfuerzos mundiales para identificar las formas y vías de enfrentar el comercio ilegal de armas pequeñas y ligeras. El Programa de Acción adoptada por la Conferencia contiene algunas medidas prácticas para evitar, combatir y erradicar el tráfico ilícito de tales armas. Sin embargo, como muchos otros, lamentamos que el Programa de Acción aún adolezca de algunos importantes elementos. En ese sentido, con-

fiamos que el seguimiento de la marcha de la aplicación de las medidas haga aún más efectivos los logros alcanzados en la Conferencia y que el Programa de Acción se aplicará de forma eficaz.

En el nuevo entorno mundial de globalización y comunicaciones, las medidas de fomento de la confianza son de importancia vital para la promoción de la paz y la seguridad en las diferentes regiones del mundo y para la ampliación del entendimiento entre las naciones. En este contexto apreciamos profundamente todas las actividades organizadas por las Naciones Unidas, los centros regionales, los gobiernos, las organizaciones y las organizaciones no gubernamentales en cuanto a la promoción y ampliación de la comprensión y cooperación mutua entre los países y pueblos de distintas regiones. Creemos que sólo las medidas de cooperación y fomento de la confianza ayudarán a conseguir paz y seguridad reales para todas las naciones.

En conclusión, como todos conocemos perfectamente bien, las armas nucleares y las demás armas de destrucción en masa son las únicas armas que amenazan la supervivencia de la humanidad. Estas armas pueden destruir cada una de las criaturas vivientes en nuestro planeta en cuestión de minutos. Por consiguiente, es esencial para la comunidad mundial hacer incesantes esfuerzos para asegurar que el mundo esté libre de estas armas.

Juntos, con todas las delegaciones, la República Democrática Popular Lao continuará haciendo su máximo esfuerzo para conseguir este noble objetivo.

Sr. Fils-Aimé (Haití) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo hacerle llegar, en nombre de mi delegación, mis cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Usted ha guiado los trabajos de la Comisión por más de una semana y estamos muy contentos de elegirle para conducir nuestras deliberaciones. Nuestras felicitaciones van también a todos los miembros de la Mesa que le asisten en esta importante y delicada tarea, así como a su predecesor, el Embajador Mya Than, de Myanmar.

Por un momento, el 11 de septiembre, el mundo estuvo bajo la impresión de estar mirando “Infierno en la Torre II”, con Steve McQueen y Paul Newman en las pantallas de sus televisores. Nadie podía creer lo que veían sus ojos, pues no hay instrumento lo suficientemente poderoso o sofisticado para transmitir las febriles pasiones de ciertas macabras personas que se llaman a sí mismos “hombres de fe”. El mundo jamás

había sido testigo de lo que el odio albergado en los corazones de fanáticos podía llegar a generar. El mundo nunca había imaginado que tanto odio mortal pudiera llevar a estos terroristas a descender a los fosos del infierno para concebir tan terribles, abominables, bestiales, monstruosos y demoníacos actos. Nuestra delegación condena resueltamente estos actos de terror y aprovecha la oportunidad para reiterar sus condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, en particular a los miles de acongojados familiares.

Esta vez, los autores utilizaron aviones comerciales como misiles y edificios densamente poblados como blancos. ¿Que sucedería si hubieran podido poner sus manos sobre el tipo de armas que varias delegaciones, por una razón u otra, insisten en considerar como instrumentos disuasivos? Esta vez, estamos completamente convencidos de que estas armas, ya sean nucleares, químicas o biológicas, no son realmente instrumentos para la disuasión sino, más bien, instrumentos de presión y chantaje, utilizados para establecer ventajas estratégicas. A la luz de la experiencia del 11 de septiembre, es completamente imperativo que reactivemos nuestro sentido de urgencia. La crisis que enfrenta la diplomacia multilateral en materia de desarme se ha prolongado demasiado. ¿Qué sentido tiene celebrar más y más conferencias internacionales si los compromisos que se establecen no se respetan? En su resonante declaración del 8 de octubre de 2001 ante esta Comisión, el Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, a quien mi delegación rinde un merecido homenaje por su compromiso con la causa del desarme, describió en forma muy gráfica el desafío que estamos enfrentando en esta coyuntura crucial cuando los pueblos de todo el mundo se unen para repudiar al terrorismo. Como subrayara el Sr. Dhanapala, es el momento, para fortalecer en particular los caminos y puentes que conducen a la aplicación de compromisos multilaterales con el desarme.

Mi delegación hace completamente suya la declaración hecha por Jamaica el 12 de octubre en nombre de la Comunidad Económica del Caribe, organización de la que mi país es miembro. Por tal razón, no vamos a tocar punto por punto las observaciones y propuestas relativas a la región. No obstante, permítase a mi delegación expresar su pesar por la falta de progreso en materia de desarme, en el que la concertación de un acuerdo que tenga fuerza jurídica y que además sea irrevocable y verificable sigue estado gravemente obstaculizada.

En primer lugar, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares aún no se ha puesto en vigor. Cuarenta y cuatro países aún no lo han ratificado, 13 de estas 44 ratificaciones son indispensables para que entre en vigor. Aparte de ello, a pesar del compromiso histórico hecho por las Potencias nucleares en la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para lograr la total eliminación de sus arsenales nucleares, sólo escasas iniciativas han sido emprendidas para poner en práctica los 13 pasos adoptados en mayo de 2001, particularmente en lo que respecta a la parte del Documento Final relacionada con el artículo VI. Por otra parte, resulta muy decepcionante declarar que, a pesar de los deseos de la comunidad internacional, cuatro Estados, de los cuales tres son Potencias nucleares, no se han adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Profundamente comprometido con la causa del desarme, Haití nunca ha entendido la lógica de la doctrina de la disuasión. Dado los nefastos resultados del 6 de agosto de 1945 que pulverizaron a Hiroshima y Nagasaki, jamás hemos comprendido las bases de la promesa hecha por varios Estados de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares. Nunca hemos comprendido por qué estos instrumentos capaces de destruir nuestro planeta varias veces son aún parte de nuestros arsenales mientras proclamamos nuestro apego a los valores universales. Estas armas, en primer lugar, nunca debieron inventarse y ahora que nos hemos librado del yugo de la guerra fría es preciso que trabajemos por la completa eliminación de estas armas tanto si están en lugares seguros como si están al alcance de los terroristas.

Por tercer año consecutivo, la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre desarme y control de los armamentos, se encuentra en un punto muerto y no ha sido capaz de acordar un plan de trabajo. Este estado de cosas no ayuda en nada al avance de las negociaciones y como resultado de ello el acuerdo para la prohibición de la producción de materiales fisionables con fines militares se ha visto seriamente afectado.

Vivimos en un mundo donde aún impera la ley de la fuerza. Tarde o temprano la posición unilateral de un Estado provocará el resentimiento de otros Estados. En el umbral del nuevo milenio, sería mejor forjar una coalición internacional, una asociación multilateral, y renunciar a las políticas de la fuerza y el abuso de autoridad. Debemos

conceder más importancia al dialogo y crear un sistema justo que no permita los dobles raseros.

En este contexto, sería sabio de nuestra parte comprometernos en temas relativos al Tratado sobre misiles antibalísticos. Mi delegación aún considera que ese Tratado debe seguir siendo una garantía de estabilidad estratégica y quisiéramos expresar nuestro apoyo, tal como lo hemos hecho en el pasado, al proyecto de resolución sobre la salvaguardia y fortalecimiento del Tratado sobre misiles antibalísticos. Confiamos que el Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II) entre pronto en vigor y que sus disposiciones se apliquen integralmente. Confiamos, además, en que el START III, se concierte lo antes posible.

Es lamentable que después de siete años de negociaciones, el Grupo Ad Hoc de expertos de los Estados Parte en la Convención sobre armas biológicas no haya podido elaborar un protocolo de verificación. Esperamos que en la quinta Conferencia de los Estados Partes en el Examen de la Convención, que se celebrará en Ginebra a fines de este año, se renueve el mandato del Grupo de manera que puedan continuar trabajando en la elaboración de un instrumento jurídico internacional.

Mi delegación no puede dejar de subrayar la importancia de la creación de zonas libres de armas nucleares. Ellas constituyen medios muy eficaces de fortalecer los regímenes de no proliferación para tales armas. Mi país acoge con beneplácito la existencia del Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967, que creó una zona libre de armas nucleares en nuestra región. No podemos menos que sentirnos alentados por la creación de tales zonas en otras regiones. Mientras más volátil es una región, más puede contribuir a la eliminación de la amenaza que representan estas armas para la promoción de un clima de paz y confianza mutua.

Mi delegación saluda los progresos realizados desde la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas. Aunque estamos esperanzados por el hecho de que 165 Estados han firmado esa Convención desde su aprobación en 1993, aún necesitamos incrementar nuestros esfuerzos para asegurar la universalidad de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción.

Mi delegación acoge con beneplácito la celebración en Nueva York, entre los días 30 de julio y 3 de agosto de 2001, del primer periodo de sesiones del

Grupo de expertos gubernamentales sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos. También saludamos el Programa de Acción adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que tuvo lugar en Nueva York entre los días 9 y 20 de julio del presente año. Aunque la Conferencia no busca asignar nuevos recursos a la aplicación del Programa de Acción y aunque este no cubre todas las expectativas en cuanto a la total eliminación de la transferencia de dichas armas a sujetos no estatales, algo que deploran muchas delegaciones, el mismo representa un importante punto de partida para la cooperación internacional en el control de ese flagelo que durante el curso de los últimos 10 años ha provocado la muerte de 2 millones de personas, ha dejado 5 millones de discapacitados, 12 millones de personas sin hogar y más de 1 millón de huérfanos. Confiamos en que el Programa de Acción dé frutos lo antes posible y que cada recurso se movilice para que la excesiva acumulación y dispersión de armas pequeñas, que tienen un enorme poder destructivo, deje de socavar las bases de nuestras jóvenes economías y democracias.

El valor total de las armas transferidas entre 1993 y el 2000 fue de alrededor de los 303.000 millones de dólares; el 70% de estas armas fueron importadas por países en desarrollo. En este contexto, y considerando el declive experimentado por la asistencia oficial para el desarrollo, el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, refiriéndose al tema de la relación entre desarme y desarrollo el 11 de junio en la inauguración de un seminario en Lima, señaló que los países en desarrollo necesitan apoyarse más en sus propios recursos y que con miras a ello deben reexaminar el porcentaje de su producto interno bruto y de los presupuestos nacionales que dedican a gastos militares.

En nuestro país, Haití, donde la asistencia internacional es escasa, el Presidente Jean Bertrand Aristide, a su regreso del exilio eliminó el ejercito nacional, un órgano de sólo 7.000 hombres que consumía el 40% del presupuesto nacional. A pesar de absorber una buena parte del presupuesto nacional el ejercito no hacía casi nada por proteger los bienes o la vida de los ciudadanos con lo que no proyectaba una imagen positiva de nuestro país. Para empeorar las cosas, algunos de los militares, especialmente aquellos en altas responsabilidades, no eran otra cosa que espías comprables con un puñado de dólares, torturadores, criminales notorios

y perennes conspiradores planeando sangrientos golpes de Estado, se trataba de personas demasiado impacientes o sedientas de sangre para respetar la autoridad de un Jefe de Estado.

Tras la tragedia del 11 de septiembre, que ha reunido a personas de buena voluntad de todas las culturas, mi delegación desea expresar la esperanza de que se producirá un renacer en la preocupación de los Estados Miembros por las cuestiones del desarme. Deseamos aprovechar esta oportunidad para promover un nuevo espíritu de cooperación y redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la paz y la seguridad. La Organización ha recorrido un largo camino: hoy estamos compartiendo el Premio Nobel de la Paz con el Secretario General, Sr. Kofi Annan, a quien mi delegación desea rendir un cálido homenaje. Esperamos que las Naciones Unidas puedan seguir siendo una fuente de paz y que los políticos y diplomáticos de los Estados Miembros puedan comprender que la verdadera paz no puede reducirse simplemente a conceptos militares sino que debe construirse en un clima de confianza mutua.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán quien desea hacer uso de su derecho a contestar.

Sr. Baeidi Nejad (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Hoy en esta sala el representante de Israel hizo acusaciones falsas y totalmente hostiles contra mi país. Eran de esperar tales declaraciones considerando el hecho de que Israel, resentido por su carencia de legitimidad, se sienta ahora aislado y justamente haya sido colocado bajo presión. Por consiguiente, está tratando de desviar la culpa de estas dificultades que apunta a sus propias políticas extremistas y agresivas hacia otros orígenes.

Desde su nacimiento en la región y sobre la base de tales políticas, Israel ha desarrollado armas de destrucción en masa en gran escala. De igual forma, ha desarrollado misiles de corto, medio y largo alcance lo que le permite llevar armas de destrucción en masa a toda la región del Oriente Medio y más allá de sus límites.

Hoy, Israel continúa desarrollando armas nucleares a pesar de la oposición de la comunidad internacional, tal como se refleja en las resoluciones de la Asamblea General y como se expresó durante la última Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la que solicitó a Israel que renunciara

a las armas nucleares y pusiera sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Es con este mismo espíritu que Israel ha desarrollado armas químicas y biológicas y ha rechazado, consecuentemente, entrar a formar parte de la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre armas biológicas. En contraste con esa posición, mi país ha adoptado una política de defensa fundamental basada en la renuncia a las armas de destrucción en masa y a sus sistemas vectores. Mi país se encuentra entre los muy escasos ejemplos de países del Oriente Medio que fueron originalmente firmantes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de la Convención sobre armas biológicas y de la Convención sobre las armas químicas desde el nacimiento de estos tratados aun cuando justificadamente podía no haber firmado tales tratados. Mi país considera que el punto de referencia para incrementar y promover la seguridad en la región es la adhesión de todos los Estados a todos los tratados sobre armas de destrucción en masa y la prohibición del desarrollo y producción de tales armas y sus vectores.

Por otra parte, en el contexto regional reciente consideramos que es preciso realizar cualquier esfuerzo necesario para evitar que Israel continúe con su política criminal en la región, una política que consiste en la matanza de personas inocentes en los territorios ocupados y en la persecución de quienes luchan por su libertad y por poner fin a la ocupación de su territorio por parte de Israel. En lo que respecta a este tema, estoy seguro que un punto del programa de trabajo relacionado con el mismo está, y estará, bajo examen en otras comisiones de la Asamblea General.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): De acuerdo con el programa de trabajo de la Primera Comisión y el calendario que habíamos aprobado, estaremos entrando en la segunda fase de nuestro trabajo el lunes 22 de octubre. Tenemos aún un día más para dedicar a este debate, mañana, y posiblemente habrá 13 oradores inscritos. Comenzaremos el lunes la segunda fase que consiste en un debate temático sobre diversos asuntos, así como la presentación y consideración de todos los proyectos de resolución presentados en virtud de todos los temas del programa de trabajo relativos al desarme y a la seguridad internacional.

Para utilizar al máximo los servicios de conferencia que están disponibles para esta Comisión, he preparado un calendario para la segunda fase de trabajo que está contenido en el documento A/C.1/56/CRP.2 que supongo todos los miembros tienen ante sí.

Al proponer este calendario indicativo el Presidente ha seguido la práctica ya establecida por la Primera Comisión durante los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General. De esta forma pretendo llevar los debates de la siguiente manera, los miembros podrán verlo en el documento A/C.1/56/CRP.2. Las reuniones del lunes 22 y del martes 23 de octubre se dedicarán a las cuestiones relativas a las armas nucleares. Entonces, el miércoles 24 de octubre nos dedicaremos a otras armas de destrucción en masa y al espacio extraterrestre en sus aspectos de desarme. El jueves 25 se tratarán las cuestiones relativas a las armas convencionales y el viernes 26 debatiremos cuestiones de desarme regional y cuestiones relativas a las medidas de seguridad y fomento de la confianza, incluida la transparencia en los armamentos. El lunes 29 y el martes 30 discutiremos cuestiones relativas a los mecanismos de desarme, otras medidas de desarme, seguridad internacional y cuestiones conexas del desarme y la seguridad internacional.

Si terminamos el debate de las cuestiones previstas para una reunión dada, en esa misma reunión pasaremos a discutir el siguiente tema del calendario. Por tanto, le pido amablemente a las delegaciones que estén listas para trabajar de esta forma. También es comprensible que hablando en términos generales, se mantenga un cierto grado de flexibilidad que permita a las delegaciones abordar cuestiones que particularmente les preocupan sin que, y es lo que esperamos, se altere sustancialmente la estructura del calendario. Supongo

que esto es de gran importancia para permitir a la Comisión avanzar con la eficiencia y la rapidez requeridas. El calendario indicativo esbozado se corresponde con las decisiones adoptadas en cuanto a la racionalización de los trabajos de la Comisión. Como antes mencioné, en la segunda fase los trabajos de la Comisión combinarán las discusiones sobre temas específicos, así como la introducción y la consideración de todos los proyectos de resolución.

Deseo pedir a las delegaciones que presenten los proyectos de resolución durante esta fase, la segunda fase de la Comisión, lo antes posible para que, y esto es bastante obvio, las delegaciones puedan hacer sus comentarios. Los representantes tienen el calendario indicativo y si no hay objeciones entenderé que este calendario para el debate temático es aceptado por las delegaciones y podremos proceder como corresponde.

Para organizar las próximas reuniones sugiero también que las delegaciones que incluyan su nombre en la lista de oradores para las reuniones específicas de la segunda fase lo hagan, si es posible, entendiendo que tienen la libertad de levantar la mano y hablar desde su asiento.

Nuevamente deseo recordarle a los Estados Miembros que la fecha límite para la presentación de todos los proyectos de resolución sobre todas las cuestiones de desarme y de seguridad internacional será el jueves 18 de octubre a las 18.00 horas, como se anunció anteriormente. Esto no debe ser una sorpresa.

La próxima sesión de la Comisión y la última de esta fase será el miércoles 17 de octubre, a las 10.00 horas en este salón.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.